GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-151-GDEBA-MTRAGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 30 de Mayo de 2025

Referencia: EX-2025-13178521-GDEBA-DSTECMTRAGP

VISTO el EX-2025-13178521-GDEBA-DSTECMTRAGP por el cual tramita la limitación de Silvio Maximiliano CAPRIOLI como Director Provincial de Contralor del Transporte Fluvial de Pasajeros dependiente de la Subsecretaría de Transporte Aéreo y Fluvial, y la designación de Diego Ricardo FRAGA en el cargo de Director Provincial de Contralor del Transporte Fluvial de Pasajeros y de Silvio Maximiliano CAPRIOLI, en el cargo de Director Provincial de Contralor del Transporte Aéreo, de la mencionada Subsecretaría, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 15.477 en su artículo 34, determinó las funciones, atribuciones y responsabilidades del Ministerio de Transporte;

Que mediante el Decreto N° 382/22, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Transporte, a partir del día 3 de enero de 2022;

Que la Subsecretaria de Transporte Aéreo y Fluvial propició la limitación, a partir del 1° de mayo de 2025, del Sr. Silvio Maximiliano CAPRIOLI (DNI N° 23.159.291 - Clase 1973) como Director Provincial de Contralor del Transporte Fluvial de Pasajeros, quien fuera designado por RESO-2022-110-GDEBA-MTRAGP y la designación, a partir del 1° de mayo de 2025, del Sr. Diego Ricardo FRAGA (DNI N° 22.826.951 - Clase 1972) en el cargo de Director Provincial de Contralor del Transporte Fluvial de Pasajeros y del Sr. Silvio Maximiliano CAPRIOLI (DNI N° 23.159.291 - Clase 1973), en el cargo de Director Provincial de Contralor del Transporte

Aéreo, la cual se encuentra vacante mediante RESO- 2025-122-GDEBA-MTRAGP, respectivamente;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General informó que Silvio Maximiliano CAPRIOLI no registra sumarios administrativos pendientes de resolución (orden 11);

Que la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal señaló que, del análisis la documentación de los postulantes se desprende que los mismos reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en el que se los propone (orden 17);

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía (órdenes 34 y 38);

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N ° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.31 - MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Transporte Aéreo y Fluvial, a partir del día 1° de mayo de 2025, la designación de Silvio Maximiliano CAPRIOLI en el cargo de Director Provincial de Contralor del Transporte Fluvial de Pasajeros, instrumentada mediante RESO-2022-110-GDEBA-MTRAGP.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.31, MINISTERIO DE TRANSPORTE, Subsecretaría de Transporte Aéreo y Fluvial, a partir del día 1° de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas mencionadas a continuación, en los cargos que en cada caso se indica:

- Diego Ricardo FRAGA (DNI N° 22.826.951 - Clase 1972) en el cargo de Director Provincial de Contralor del Transporte Fluvial de Pasajeros.
- Silvio Maximiliano CAPRIOLI (DNI N° 23.159.291 - Clase 1973), en el cargo de Director Provincial de Contralor del Transporte Aéreo, la cual se encuentra vacante mediante RESO-2025-122-GDEBA-MTRAGP.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by MARINUCCI Martin Fabio
Date: 2025.05.30 14:45:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martín Fabio Marinucci
Ministro
Ministerio de Transporte

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.05.30 14:48:00 -03'00'